

COMUNICADO

TERMINOS DE REFERENCIA No. 05-17

COMPRA DE ENERGÍA QUE SE REQUIERE PARA ATENDER SU DEMANDA DEL MERCADO REGULADO PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL PRIMERO (1) DE ENERO DE 2020 Y EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020.

La EMPRESA DE ENERGIA DEL BAJO PUTUMAYO S.A E.S.P, en cumplimiento de lo establecido en el término de referencia y en la adenda No 01, informa a los interesados, que el comité de contratación en acta No 08 de fecha 19 de septiembre de 2017, selecciono por votación a la oferta presentada por EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN "EPM" identificada con NIT 890904996-1 para la ejecución del contrato de compra de energía que se requiere para atender su demanda del mercado regulado para el periodo comprendido entre el primero (1) de enero de 2020 y el treinta y uno (31) de diciembre del año 2020.

Se firma en Puerto Asís a los 19/09/2017.



JOHN JAIRO ORTIZ ORDOÑEZ

Asesor Juridico Asuntos Legales y Contratación